

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 134

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO "LA AMPLIA Y DILATADA TRAYECTORIA, COMO ARTESANA EN HILADO Y TEJIDO DE VICUÑA A LA SRA. MARIA GUILLERMINA ZARATE DE AGUILAR", LOCALIDAD DE LA TERCENA DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU"

Extracto:

Fecha: 20 Julio 2022

Hora: 11:08:51.022734



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de Julio de 2022.

Señor: Vice Gobernador y Presidente del Senado de Catamarca

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural y Legislativo, **la amplia y dilatada trayectoria, como artesana en hilado y tejido de vicuña, a la ciudadana Sra. María Guillermina Zarate de Aguilar.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



**CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTÍCULO 1.- DECLARASE de interés Cultural y Legislativo a la amplia y dilatada trayectoria, como artesana en hilado y tejido de vicuña, de la ciudadana Sra. María Guillermina Zarate de Aguilar, domiciliada en la localidad de la Tercena del Departamento Fray Mamerto Esquiú. -

ARTÍCULO 2º: RECONOCER la obra y trayectoria artística de la Artesana María Guillermina Zarate de Aguilar, como Embajadora Cultural de la Provincia de Catamarca, por sus 20 años participando en la fiesta Nacional e Internacional del Poncho y 60 años ininterrumpidos difundiendo por la Provincia y el País el arte de Hilandera y Tejedora de fibra de vicuña. -

ARTÍCULO 3º: ENTRAGESE Plaqueta y Diploma que exprese la distinción que otorga esta Cámara de Senadores a la Artesana Sra. María Guillermina Zarate de Aguilar. -

ARTÍCULO 4º: INVITASE Y ENTREGUESE copia del presente Instrumento Legal a la artesana Sra. María Guillermina Zarate de Aguilar. -

ARTICULO 5.- DE FORMA. -

OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración lleva la intención de rendir un justo y merecido homenaje a una de las teleras de vicuña más importante de nuestra Catamarca. Considero acertado, justo e importante el momento, ya que nos encontramos en pleno desarrollo de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho.

María Guillermina Zarate de Aguilar, nació el 26 de septiembre de 1948, en Sierra Brava, Dpto. Fray M. Esquiú, su esposo es Manuel ángel Aguilar, sus hijos son Mónica, Diego, Andrea y Manuel. Nos cuenta que a los 10 años aprendió hacer hilos de algodón que cosechaba su abuelo; con solo 15 años ya había aprendido a tejer en telar rustico, ayudando a su hermana mayor a confeccionar prendas de vicuña. Lo que había comenzado como un juego de niña, se había convertido en una pasión, que la atrapo y llevo a cosechar admiración y reconocimiento generalizado de toda la comunidad, no solo de nuestra Catamarca, sino de gran parte del País. No cabe duda alguna que hoy Guillermina, es reconocida como una de las más destacadas artesanas textil de Catamarca, por su destacado arte en la elaboración de bellísimas prendas de vicuña, elaboradas a base de técnicas ancestrales, razón esta, que le dan a sus prendas un valor de gran prestigio y singular calidad.

A casi 74 años, Guillermina recorre numerosas ferias a nivel nacional y provincial, siendo ella una embajadora cultural de nuestro arte más ancestral. Participaciones en las cuales fue distinguida mediante, premios, menciones y justos reconocimientos.

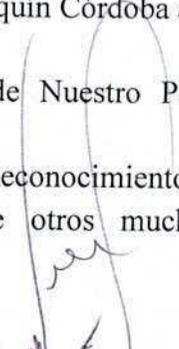
Sus prendas fueron adquiridas y lucidas por importantes celebridades no solo del país, sino del mundo. Personalidades del ámbito religioso, político, deportivo y de la cultura en general hoy lucen con orgullo una manta, media manta o chalina elaborada por Guillermina Zarate de Catamarca.

Si el apasionado oficio ancestral de Guillermina es de por sí muy importante, no lo es menos la tarea didáctica y transmisora de su arte.; la prosecución de su actividad está garantizada, ya que hasta la tercera generación descendiente de Guillermina continúan con la actividad que ella les enseño. Sus hijas Mónica y Andrea, sus nietas Mara y Sonia Pacheco, y su bisnieta valentina Barbelli, son acompañantes y activas elaboradoras de prendas de vicuña. Vaya para ella nuestras felicitaciones, pues gente joven que, en otros muchos casos, parecería que prefieren otras actividades, haciendo que de a poco se fuera perdiendo actividades que identifican a una región, aquí ella busco la manera y la forma de que hasta su bisnieta se sienta identificada y orgulloso del arte que practica su amada Guillermina.

Nuestra artesana en su amplia trayectoria cosecho innumerable cantidad de reconocimiento y premios, voy a citar algunos de ellos: Premio Adquisición en la Feria Internacional de la Rural Buenos Aires en el año 2009, también en el año 2009 es declarada Vecina Ilustre y Embajadora Cultural de F. M. Esquiú, por el Concejo Deliberante. Reconocimiento como Artista Popular Tradicional en la Fiesta Nacional del Poncho año 2011, Premio Adquisición Fondo Nacional de las Artes, por la Maestría Demostrada en la utilización de las técnicas de hilado y tejido de las fibras de vicuña, en la Feria de Artesanías de Cosquín Córdoba año 2013.

Reconocimiento por su Invalorable Aporte al Patrimonio Cultural de Nuestro País, otorgado por el Honorable Senado de la Nación, en marzo de 2017,

En el año 2019 la Cámara de Diputados de la Nación expresa su Reconocimiento y Beneplácito por su Trayectoria como Artesana y Tejedora, entre otros muchos reconocimientos, que sería largo de enumerar-


USCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MARCELINO ESQUIU
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



Para referirme a la importancia y el valor de sus prendas, estas fueron adquiridas por personalidades del quehacer nacional e internacional como, la Reyna de Holanda Máxima Zorreguieta, el ex legislador Cesar Jaroslavky, el ex presidente Raúl Alfonsín, el ex vicepresidente Julio Cobos, la Sra. Mercedes Sosa, el Papa Benedicto XVI, el Papa Francisco, el ex presidente de los EEUU Barack Obama y su esposa, el ex presidente Macri y su esposa, Randazo, Sergio Massa, Daniel Scioli, Juan Manuel de la Sota. Juan Martin del Potro, David Nalbandian, Roger Federer, y muchas personalidades más que sería largo describir.

En la presente edición de la fiesta nacional del poncho, Guillermina dona, en vicuña, un vestido blanco, un manto celeste teñido en añil y una tira de rapacejo, realizado con la técnica de macramé a nuestra Virgencita del Valle, para que luzca en la fiesta de los catamarqueños, los cuales fueron bordados por la Sra. Graciela Díaz.

Por último, quiero expresar que en estos días pasados estuve visitando la exposición de nuestra Fiesta del Poncho, y cuanta satisfacción y orgullo experimente al ver a Doña Guillermina instalada con su telar de pala, realizando su maravilloso arte a la vista del público, ella con su ovillo de hilo lo pasaba por medio de la trama y luego con la pala lo ajustaba al tejido, esto lo hacia una y otra vez. Por favor, cuanta paciencia y cuanto amor por esta su incomparable oficio y pasión. Y para más datos, era la única que, hacia esta demostración, entre cientos y cientos de artesanos.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo de las Sras. Y Sres. Senadores para la aprobación del adjunto proyecto de Declaración.


OSCAR ALFREDO VERA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU
CATAMARCA